



Se suma un helicóptero en el combate al fuego

Recibe Nayarit el apoyo de la SEDENA

El gobierno de Nayarit agradeció al gobierno federal, el respaldo firme para evitar el avance de los incendios forestales, lo que se traduce en una mejoría de la calidad del aire y la reducción de daños al ecosistema

Tras un lapso de más 60 horas las brigadas continúan realizando las labores de combate y como resultado una liquidación del 80 por ciento de la parte siniestrada y un control del 100 por ciento del fuego (información en Alerta Ciudadana)

Redacción

PÁGINA 3A



Organiza la UAN Jornadas de Infraestructura Verde

Un paso hacia la sostenibilidad en Tepic

Expertos y jóvenes se unen para abordar la crisis climática y ambiental en el Caso Palmarium

En un esfuerzo por abordar las crecientes preocupaciones sobre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, que hoy en día son temas muy importantes en la agenda local y nacional, se llevaron a cabo las Jornadas de Infraestructura Verde y Agenda 2030, enmarcadas en la conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra del pasado 22 de abril.

El evento, organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit, el Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología, Río Arronte Fundación, Sociedad Ecológica de Nayarit A. C. - Oficial y Cecapro SC, tuvo como objetivo principal crear conciencia y responsabilidad sobre la triple crisis planetaria, haciendo hincapié en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como herramientas indispensables para proteger nuestro medio ambiente.

Una de las iniciativas destacadas durante las jornadas fue el análisis del Caso Palmarium, un proyecto de rescate de cuencas y zanjones en Tepic, que se ha convertido en un ejemplo de éxito en la ciudad. Este proyecto utiliza una estrategia de adaptación basada en infraestructura verde para revitalizar áreas degradadas, promoviendo así la sostenibilidad ambiental y social en la región.

Diego Mendoza

PÁGINA 3A

Sufragarán por Fuerza y Corazón por México

Los electores saben valorar su voto:

Ivideliza Reyes

“Los candidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México somos la mejor opción para la sociedad nayarita”, aseguró la aspirante al Senado Ivideliza Reyes Hernández

Fernando y Yuvia Ulloa

PÁGINA 5A

Amplia cobertura de Seguro de Enfermedades

Otorgará prótesis mamarias el IMSS

La aprobación de esta cobertura hace posible brindar atención integral a un sector muy importante de la población derechohabiente, dijo Zoé Robledo, director general del instituto

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó un Criterio de Mérito para ampliar la cobertura del Seguro de

Enfermedades y Maternidad mediante el otorgamiento de prótesis mamarias a mujeres derechohabientes a quienes se les haya practicado una mastectomía

derivada de un diagnóstico de Cáncer de Mama y que sean candidatas.

Redacción

PÁGINA 6A

Rinde protesta ante el pleno de la Trigésima Tercera Legislatura como titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit, Manasés Langarica Verdín



Combatirá la desnutrición en Nayarit

Oficializan lanzamiento de campaña Lechetón 2024

La meta para esta edición es de 14 mil 159 litros de leche Tetra Pack

Esta mañana de jueves, en conferencia de prensa el Banco de Alimentos Nayarit A.C. oficializó el lanzamiento de una de sus dos campañas que realiza al año.

Se trata de la campaña Lechetón 2024, una iniciativa anual que busca combatir el hambre y la desnutrición en Nayarit a través del acopio de leche Tetra Pack, cuya meta a superar para

esta edición es de 14 mil 159 litros de leche, es decir un litro más que las que fueron acopiadas el año pasado, precisó Patricia Lizet Rubio Álvarez, directora de Banco de Alimentos Nayarit.

Óscar Gil

PÁGINA 7A



El Quevedeño Estará de Manteles Largos

Todo Listo Para el Nacional Charro de Los 3 Toño's

El campeón de la última edición de marzo del 2022 fue Rancho Las Cuatas de don Roque González Miramontes

VER SECCIÓN B

Inicia en Nayarit Juzgado Familiar cuyos trámites son totalmente en línea

El Poder Judicial de Nayarit entra en la era de los trámites jurisdiccionales totalmente por Internet

Este dos de mayo, con motivo de la entrada en funciones del primer Juzgado en Materia Familiar en Línea, ubicado por avenida México en Tepic, la magistrada presidenta del Poder Judicial de Nayarit, Aracely Ávalos Lemus consideró que se trata de una fecha histórica por el inicio de los trámites jurisdiccionales totalmente por medios electrónicos.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 6A

Destaca el concierto ESTUDIA

Prepara la FEUAN gran evento por el Día del Estudiante

“Tendremos el Congreso de Liderazgo Estudiantil FEUAN 2024, que contempla actividades como la del Certamen Mujer Universitaria”, dijo la presidenta de la FEUAN, Valeria de León Lozano

La Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN), informó en rueda de prensa las actividades que realizarán en el mes de mayo, ello en el marco de la celebración por el Día del Estudiante 2024.

Óscar Gil

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Palabras, palabras, palabras

Guillermo Aguirre

Inicio de las campañas locales

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

El Chiste del Dinero

Judith Chávez

“Sapere aude”. Unas palabras en el CCC aniversario del nacimiento de Immanuel Kant

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2 y 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Palabras, palabras, palabras

****Iniciativas de ley que fueron cacaraqueadas como ya en vigor, fueron puro cuento para los candorosos ciudadanos que creyeron en ellas.**

El título de esta columna el día de hoy, es una parodia de una canción que se llama así: "Palabras, palabras, palabras", la canción original es italiana, y la canta un dúo formado por un hombre y una mujer, el tema consiste en que el hombre le regala desde chocolates, flores, y otras sutilezas con las que los hombres dicen que aman a las mujeres, y aunque en muchos casos, las aludidas saben perfectamente que estos obsequios sólo son para lograr un propósito, el cual es irse con ellas a la cama, pues les siguen el juego porque se sienten queridas, amadas, apreciadas, admiradas, etcétera.

Llegado el momento de lograr su insano propósito, el machito abandona a la conquistada, o bien, eventualmente la busca y le vuelve a llevar lo mismo, chocolates, flores, perfumitos, o alguna cosa curiosa, y bueno, el círculo continúa, en forma constante.

En esta canción cuando el sujeto quiere volver a llevar a la cama a la chica, con promesas y regalitos, ella sólo le contesta: "palabras, palabras", palabras," y él le suplica que le vuelva a crear, clama, gime, llora, grita, pero ella sigue diciendo: "palabras, palabras, palabras".

La alusión de esta canción italiana, es porque escucho los comerciales promocionales de partidos y candidatos en la radio o en la televisión, y créanme son puras palabras, palabras, palabras.

No sólo las nuevas promesas que exhiben y publicitan a los cuatro vientos, y en los tiempos que la legislación les concede en radio y televisión, y ahora en las redes sociales también; también las viejas promesas y leyes que incluso se hicieron iniciativas para que fueran aprobadas, quedaron en nada.

Como ejemplo de algo que fue cacaraqueado como algo grandioso, y nomás fue puro cuento, les hablaré de la famosa ley sillas, esa ley que iba a permitir que los trabajadores que hoy día, no tienen permiso de sentarse durante las ocho o más horas de labor, ya podrían hacerlo, el patrón tendría que proporcionarles confortables y mullidas sillas para que se tomaran cada dos o tres horas de trabajo, una media hora de descanso.

Se planteó que era inhumano que las mujeres y hombres que trabajaban en sitios donde tienen que permanecer sin sentarse desde que entran hasta que salen, padecían muchas enfermedades a causa de esto, desde varices, hasta mala circulación que en algunos casos llegaba a afectar al corazón.

Vieran ustedes como se argumentaron cosas para lograr esta ley sillas, de pronto yo

veía un panorama como de ensueño para los trabajadores, como que iban a vivir un paraíso en sus respectivos centros de trabajo, llegué a pensar que ya entrados en gastos, los patrones hasta les iban a ofrecer una salita con café, bisquets, refrescos, una salita en donde pudieran ver cuando menos uno de esos programas embaucadores de televisa, o tv azteca, esos donde salen mujeres enseñando los pechos o las piernas o los calzones, digo, en su media hora, podrían pedir que les adelantaran la siguiente media hora y quedarse a ver un buen programa idiotizante de tv abierta.

Pero como dice otra canción de los Revolucionarios de Emiliano Zapata, "fue un sueño, un sueño...".

Y esta ley sillas, simplemente queda pendiente, así que mis queridos amigos trabajadores de centros comerciales, de tiendas de ropa, de tiendas chinas, de la construcción, entre otros muchos, olvidense de ese descanso prometido por los diputados federales y síganle fregando, y pues hasta donde aguante el cuerpo y su vitalidad, y claro, sus necesidades de trabajo y de tener ingresos honrados.

Otra linda promesa de los diputados federales para embohar a los obreros o empleados de todo tipo, fue la famosa reducción de la jornada laboral, a menos de ocho horas, lo que equivaldría a menos días de trabajo semanal.

Pobres trabajadores, y ciudadanía en general, cuando se anunció y cacaraqueó esta ley, algunas candorosas familias, hasta hicieron planes para estar más tiempo con sus hijos, con sus padres, con sus familiares, en fin, creyeron que era cierto pues, sin conocer que la demagogia de los que hoy piden el voto, que dicho sea con todo respeto, son casi los mismos que siempre han pedido el voto, sólo juegan con la nobleza, el candor, la pureza, la ingenuidad y la candidez, de los ciudadanos de a pie.

Dejen de eso, todavía nos presumen autopistas privadas que son negociados de los que las hacen, como obras del gobierno, cuando circular por ellas, cuesta un ojo de la cara, así que esto equivale a que usted compró una casa con un préstamo hipotecario, y le pague durante 15 largos años al banco, y cuando ya termine de pagarla, venga el diputado o senador en turno, y presuma que usted pudo hacerse de una casita, gracias al sistema financiero que ellos, los diputados aprobaron, lo que nunca dirán es que usted casi muere por pagar capital e intereses, y que sólo al sudor de su espalda, le debe usted tener casa, nada qué ver con la bondad de un político...cuya especialidad, son las palabras, palabras, palabras...hasta mañana

Inicio de las campañas locales

Por Juan Alonso Romero



"Una campaña política o campaña electoral, es un esfuerzo organizado llevado a cabo para influir en la decisión de un proceso respecto a un grupo social determinado.

En esta labor participan partidos, cuadros, dirigentes, candidatos y simpatizantes.

Acción dirigida a los votantes." Literatura sobre campañas políticas.

EL 30 DE ABRIL
De acuerdo con la agenda del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, las campañas conocidas como locales, iniciaron su actividad el día 30 de abril, en todo el estado.

Para presidentes y presidentes municipales.

Diputadas y diputados locales.

Regidoras y regidores.

Para síndicos y síndicos.

SE JUNTAN CON LAS FEDERALES

En muchos de los eventos, las campañas locales, se juntarán para fortalecerse mutuamente, con las federales.

De senadoras y senadores.

Diputadas y diputados federales.

Las cuales, ya cumplieron dos — 2 — meses en campaña. Con una agenda muy amplia.

Que inició y continuó con veinte — 20 — Asambleas públicas. Una en la cabecera municipal de los veinte — 20 — municipios del estado.

En ellas, estuvieron fundamentalmente cuadros, militantes, dirigentes y simpatizantes, de los partidos de la alianza Morena, PT, PVEM.

En la segunda etapa, candidatas y candidatos, empezaron a visitar en los veinte — 20 — municipios, todas y cada una de las demarcaciones, donde se votará sí por regidores, pero también por diputados locales, federales y senadores.

COLOR HUMO

A las campañas federales, les pegó como a las poblaciones de Tepic y Xalisco, el incendio del basurero municipal, conocido como "el Istete" — con el nombre del dulce regional nayarita —. Con su intenso humo, que incluso motivó suspensión de clases en las escuelas oficiales e incluso en las particulares. Luego se vino el actual incendio del Cerro de San Juan. Con otra suspensión de clases y afectación a aire y medio ambiente. Generando un serio daño a flora y fauna endémica, por " n " veces. Demostración de nuestra muy deficiente cultura por conservar al entorno ecológico. Se destacó en ambos casos, la labor de bomberos y protección civil, e igual la coordinación del gobierno del estado.

LO MALO

Muestra de falta de tino, de prudencia o de investigación, fueron la gran cantidad de rumores, acusaciones e invención de "supuestos culpables". Lo más grave fue, que estas afirmaciones vinieron de personas que deberían estar bien informadas, por

ser dirigentes de partidos políticos unos o bien otros, por ser funcionarios públicos. Este tipo de temeridades y falta de seriedad, inundaron las redes sociales, ya de por sí "muy contaminadas y polarizadas". Donde esta especie de fake news, tenían una nada sana intención de "linchamiento mediático" para los "acusados". Como si ya no hubiera bastante polarización en el ambiente político, con motivo de las campañas federales a nivel nacional. Donde ha habido mucha calificaciones y descalificaciones.

DE ESTA MANERA

De esta manera, iniciaron sus campañas candidatas y candidatos a diputadas y diputados locales. Algunos alcaldes y alcaldesas, que repetirán. Diputados y diputadas que van por la reelección. Diputadas y diputados que van por una presidencia municipal. Regidoras y regidores que van por la reelección. Síndicas y síndicos, que buscan también reelegirse.

COMPOSTELA

En Compostela, donde se hablaba de varios nombres de hombres y mujeres, quedó con muy buena aceptación, según lo presencié el día 30 en Las Varas, Gustavo Ayón, quien le dio un buen mensaje a su pueblo. De que hará al menos una obra en cada comunidad. Reconociendo el apoyo de los partidos de su alianza Morena, PT y PVEM. Contando con la presencia de su equipo de aspirantes a regidores. De manera muy especial, la aspirante a Síndica, la regidora con licencia del Partido Verde Denisse Alhelí Aguilar Ceja. Quien mostró un buen desempeño en el ayuntamiento actual. Lo acompañó el candidato a senador Pavel Jarero, quien fue muy bien recibido por el público presente y bien mencionado por el candidato.

EN BAHÍA DE BANDERAS

En Bahía de Banderas, donde igualmente ese mismo día, presencié un muy buen arranque de Campaña del diputado con licencia por Mezcales, Héctor Santana. Quien se veía muy contento y bien arropado por su pueblo. Contando igualmente con su equipo de regidores, que lo acompañarán en esta campaña. Entre las personas conocidas se distinguía la presencia de Ciola Edith Arevalos, mujer con gran conocimiento de la actividad política y cercana al Candidato por Bahía de Banderas. E igualmente, como presencié, muy conocida y apreciada por el pueblo presente en el arranque de campaña de Héctor Santana.

Es un hecho que ahora se reportan más lances automovilísticos que de motocicletas, pero deben ahondarse estrategias para evitar accidentes y hechos sangrientos. Incluso, sugerimos, crear unidades especializadas de control por el uso de las máquinas de acero de dos ruedas (o de tres, o de cuatro, etc.). Si van a viajar en moto estas vacaciones deben conocerse las recomendaciones y actuar con responsabilidad.

CRECIMIENTO EXAGERADO DE MOTOCICLETAS EN MÉXICO

El parque vehicular de motocicletas en México ha crecido de manera importante en los últimos años, según reportes oficiales. Al corte del 2021 (y de eso ya hace bastante tiempo) se registraron cinco millones 939,262 unidades. De este total, el 99.4% son particulares y apenas el 0.6% son motos oficiales o públicas. En el 2024 deben existir miles de máquinas

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Urgen campañas de seguridad para controlar motociclistas

- **En México hay más de 6 millones de unidades en plena actividad**
- **Abundan los accidentes viales y las muertes violentas**

más. Lo que, si es cierto, es que el transcurso de la última década, México ha sido testigo de un asombroso aumento en el número de motocicletas en sus calles, con un incremento del 359.3% en comparación con los registros de hace 10 años. Si en el 2021 se contabilizaron un total de 5.9 millones de motocicletas en circulación en todo el país, el aumento sobrepasa en proporción al crecimiento de vehículos automotores, lo cual resalta la creciente preferencia por las motos como medio de transporte individual. Ya urgen campañas firmes para cuidar a peatones y usuarios de las unidades, ha habido muchos accidentes y muertes.

ENTIDADES SEÑALADAS POR TENER MUCHAS MOTOS
El Estado de México encabeza la lista de entidades con la mayor cantidad de motos registradas, consolidándose como el epicentro de este crecimiento vehicular. La tendencia se alinea con los factores impulsores de tal preferencia: los bajos costos en comparación con los automóviles, el ahorro de combustible, la facilidad para estacionar en zonas urbanas y la agilidad para sortear el tráfico. Y el gusto de la velocidad y la libertad, dicen algunos.

Además, pasa por la necesidad de evitar el transporte público, entre otras cosas que han influido significativamente en la decisión de los ciudadanos de adoptar las motocicletas como su medio de transporte preferido.

La estadística revela que el 99.4% de las motos en circulación pertenecen a particulares, mientras que apenas el 0.6% corresponden a vehículos oficiales o públicos. Este predominio de propietarios privados subraya la naturaleza individualista y personalizada de la movilidad en motocicleta en México.

El crecimiento no está exento de desafíos y peligros. A medida que las motos ganan popularidad, también se ha registrado un aumento en los accidentes viales relacionados con motociclistas. Aunque las cifras indican que los usuarios de motocicletas tienen mayores tasas de lesiones y fallecimientos en comparación con los automovilistas, el uso de las motos sigue siendo esencial para una gran parte de la población mexicana.

UNIDOS LOS NAYARITAS

El cumplimiento de normas, como el uso de casco y la

coexistencia segura en las calles del país. Y en las tareas de control para bien de todos, deben participar desde fabricantes hasta distribuidores, clubes de motos (que pueden asesorar positivamente), las autoridades federales, estatales y municipales, universidades y demás instituciones educativas, padres de familia y las direcciones de Movilidad de los tres órdenes de gobierno. Todos unidos para salvar vidas, previas campañas de concientización, capacitación y adiestramiento. Mano firme pero no dura, sino de común acuerdo en favor, sobre todo, de la niñez y juventud nayarita.

VEREMOS Y DIREMOS

EDICTO

EXPEDIENTE 231/2012

ANA PAULA DIAZ GONZALEZ

Por ignorarse el domicilio de **ANA PAULA DIAZ GONZALEZ**, por este conducto, se ordena emplazara juicio a la demandada del Juicio de Controversias del Orden Familiar (Incidente de Cancelación y/o Cesación de Pensión promovido por **ARTURO GEOVANI DIAZ ACOCULCO** mismo que se admitió con fecha tres de abril del año dos mil veinticuatro, para que dentro del término de TRES días hábiles de contestación a la demanda incoada en su contra, manifieste lo que a su interés legal convenga ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio notificaciones en esta ciudad, así como correo electrónico. Apercibido que de no hacerlo, se le declarara precluido su derecho para tal efecto conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado, el juicio se seguirá en su rebeldía. Apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 18 DE ABRIL DE 2024

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoledaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,529 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1232-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17592. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setentas CODIGO ISSN-0128-508. Registro COPARMEC 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tercera distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Sarafin No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La toma de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, edición, imprenta y distribución por: Compañía Editorial Alperca S de RL, Av. Independencia #335, Itaco. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.



Organiza la UAN Jornadas de Infraestructura Verde Un paso hacia la sostenibilidad en Tepic



Expertos y jóvenes se unen para abordar la crisis climática y ambiental en el Caso Palmarium

Diego Mendoza

En un esfuerzo por abordar las crecientes preocupaciones sobre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, que hoy en día son temas muy importantes en la agenda local y nacional, se llevaron a cabo las Jornadas de Infraestructura Verde y Agenda 2030, enmarcadas en la conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra del pasado 22 de abril.

El evento, organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit, el Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología, Río Arronte Fundación, Sociedad Ecológica de Nayarit A. C. - Oficial y Cecapro SC, tuvo como objetivo principal crear conciencia y responsabilidad sobre la triple crisis planetaria, haciendo hincapié en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como herramientas indispensables para proteger nuestro medio ambiente.

Una de las iniciativas destacadas durante las jornadas fue el análisis del Caso Palmarium, un proyecto de rescate de cuencas y zanjones en Tepic, que se ha convertido en un ejemplo de éxito en la ciudad. Este proyecto utiliza una estrategia de adaptación basada en infraestructura verde para revitalizar áreas degradadas, promoviendo así la sostenibilidad ambiental y social en la región.

Entre los ponentes invitados se encontraban destacados expertos en el campo, incluyendo a la Dra. Xanin García Posada del Centro de Estudios de Capacitación con Prospectiva CECAPRO, la Lic. Ximena Sarahí Sandoval Fuentes, Embajadora por la Agenda 2030, el Dr. Carlos Alberto Romero Bañuelos, Coordinador de la Unidad Especializada en Ciencias Ambientales, y el Ing. José Francisco Ríos Amezcua, representante de la Sociedad Ecológica Nayarita A.C.

La participación activa de los asistentes, que incluyó a estudiantes de nivel medio superior de la carrera de construcción de planteles como Cecyte Tepic y CBTA de Puga, resaltó el interés creciente en la implementación de prácticas sustentables en el diseño urbano. Estos jóvenes representan la próxima generación de profesionales que pueden liderar el camino hacia un futuro más sostenible, mejorando así la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

En un momento crucial para la preservación del medio ambiente, iniciativas como las Jornadas de Infraestructura Verde y Agenda 2030 demuestran el compromiso y la colaboración necesarios para enfrentar los desafíos ambientales que enfrenta nuestro planeta.

Recibe Nayarit el apoyo de la SEDENA

Se suma un helicóptero en el combate al fuego



** El gobierno de Nayarit agradeció al gobierno federal, el respaldo firme para evitar el avance de los incendios forestales, lo que se traduce en una mejoría de la calidad del aire y la reducción de daños al ecosistema
** Tras un lapso de más 60 horas las brigadas continúan realizando las labores de combate y como resultado una liquidación del 80 por ciento de la parte siniestrada y un control del 100 por ciento del fuego (información en Alerta Ciudadana)



Redacción

Un helicóptero de la Secretaría de la Defensa Nacional se encuentra en Nayarit para sumarse a las brigadas de trabajo para mitigar

incendios que recientemente se han presentado en distintos puntos del estado, esto como parte del Plan DNIII y en coordinación con personal de CONAFOR.

Además, se ha instalado un

tanque colapsable que está siendo habilitado con agua para que el helicóptero llene rápidamente su tanque ubicado en la parte baja y la vacíe sobre la zona a apagar.

El gobierno de Nayarit agradece

al gobierno federal, el respaldo firme para evitar el avance de los incendios forestales, permitiendo que haya una buena calidad de aire para la ciudadanía.



Mamá celebra en 5G



Regálale un smartphone

En paguitos semanales

desde

\$50



Equipos nuevos

12 meses de garantía

La mayor Cobertura y Velocidad



1) Componente a plazo sujeta a aprobación y validación de historial crediticio y capacidad de pago. Consulte plazos de pago disponibles en punto de venta. 2) Garantía Telcel: Telcel garantiza que la garantía otorgada por el fabricante del equipo terminal es de al menos 12 meses. Sujeto a los términos y condiciones de la póliza de garantía del equipo. 3) Honorario comunicado calculado considerando un equipo con precio de \$1,499 pagando 30% de enganche y remanente diferido en 39 pagos semanales. Consulte equipos terminales smartphone participantes en punto de venta. Términos y condiciones de Amigo Paguitos en www.amigopaguitos.com. Válido del 1 al 31 de mayo de 2024.

El Chiste del Dinero

¿Te preocupa tu retiro y la jubilación?

Judith Chávez

Si mentalmente respondiste que sí, entonces eres parte del 70% de los mexicanos que están preocupados en torno al momento de la jubilación o retiro. Pero que puedes hacer hoy, para mejorar el dinero que si o si, vas a necesitar en esta etapa de vida, en la cual ya nos disponemos a gozar de los frutos del trabajo de muchos años.

Vamos por partes, primero considerar el hecho del incremento de la población adulta, que en México

México pasará de 9 millones, 763 mil 558 personas de 65 años o más en 2020, a 24 millones 893 mil 097 personas para 2050, según proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo). Este aumento de envejecimiento demográfico tiene gran relevancia considerando que el 18% de las y los mexicanos están preocupados en extremo por no contar con suficientes ingresos para retirarse, cabe mencionar que la preocupación llega cuando andamos entre los 45 años o más, cuando, el ideal es que comencemos a ocuparnos desde muy jóvenes de ese asunto.

Lo cierto es que, aproximadamente el 76.86% de las y los trabajadores mexicanos no saben a qué edad se quieren retirar ni cuánto dinero tienen ahorrado para este fin, de acuerdo con el reporte "Bienestar Financiero 2023. Vamos de nuevo: lo ideal es que le des marcación personal a esta información.

Pero ¿Cómo aumentar el monto para el retiro?

Sin importar la edad, y es que por más alejada o cercana que este la etapa de jubilación siempre es buen momento para seguir ahorrando para poder vivir una vejez segura y con una calidad de vida digna. Por ello a continuación te compartiremos cuatro formas de ahorro **complementario** a la Afore para aumentar el monto de tu retiro:

1.- Plan Personal de ahorro para el Retiro (PPR)

Es un producto de inversión a largo plazo que tienen como fin complementar el monto que tengas ahorrado para el retiro, el cual tiene muchas ventajas como: puedes

armar un plan de ahorro a tu medida basándose en el monto que puedes acumular en un mes, semestre o de forma anual; son deducibles de impuestos; entre más joven lo contrates podrás ahorrar con cantidades más accesibles donde el interés compuesto será tu aliado.

2.- Fondos de inversión

Existe una gran variedad de fondos de inversión con distintos niveles de riesgos, los cuales resultan ser una idea ideal para aumentar tu ahorro para el retiro. Ejemplos de fondos de inversión hay muchos y en distintos rubros, por ello es aconsejable que te acerques a una o un asesor financiero para que te explique los beneficios y riesgos de cada fondo y te aconseje cuál te conviene más dependiendo de tu situación particular, es decir, mientras más joven puedes invertir en fondos con mayor riesgo, y mientras más te acerques a la etapa de jubilación mejor optar por inversiones más conservadoras.

3.- Seguro de retiro

Esta es otra herramienta financiera que te ayudará a complementar tu Afore, el cual funciona como un plan de ahorro ofrecido por aseguradoras, la cual te garantiza una tasa mínima de rendimiento sobre tus aportaciones, además de proteger tu ahorro desde que lo contratas y en caso de que fallezcas puedes dejar un beneficiario que lo herede, también ofrece beneficios fiscales, y al final tu ahorro total podrás cobrarlo en una sola exhibición, mensualidades hasta tu fallecimiento o a través de una renta garantizada en un plazo de 10 a 30 años.

4.- Ahorro voluntario

Esta opción es para darle una ayudita a tus ahorros realizados en tu cuenta individual de Afore. Es muy sencillo y accesible comenzar con esta práctica, pues puedes domiciliar tu ahorro a una tarjeta de débito, haciendo aportaciones desde los 100 hasta los 50 mil pesos, también puedes hacerlo a través de tu nómina, o depositando en tiendas de autoservicio, ventanillas de la sucursal Afore.

Esto solo son algunas opciones, desde luego que hay más, pero el #Chiste es ¡comenzar ya! ¿café?

“Sapere aude”. Unas palabras en el CCC aniversario del nacimiento de Immanuel Kant

José Luis Olimón Nolasco

En días pasados el 22 de abril para ser preciso, en la ciudad prusiana de Königsberg [Hoy Kaliningrado, ubicada en un enclave ruso en territorio polaco] y, de alguna manera, en buena parte del mundo occidental, se celebró el tricentésimo aniversario de uno de los poquísimos filósofos que todos y cada uno de quienes hace algunos años formábamos parte del Programa Académico de la Filosofía de la UAN contamos los más relevantes e influyentes: Immanuel Kant, quien, entre otras cosas, llevó a cabo la denominada “revolución copernicana” en el ámbito del conocimiento humano al sostener en el contexto de la tensión entre quienes defendían que solo es válido el saber que proviene de la experiencia sensible y quienes defendían que solo es válido el saber que proviene de la razón que todo conocimiento humano se inicia con la experiencia pero no se reduce a ella, sino que es el complejo sistema cognitivo con que contamos los humanos el que constituye el conocimiento humano, muy particularmente las matemáticas y la física.

Ese complejo sistema cognitivo deberá considerarse, pues, como fuente de la grandeza humana, como algo de lo que ha de sentirse orgulloso el ser humano que ha llegado a la edad adulta en que debe “atreverse a pensar” [Sapere aude!], pero también como fuente de la toma de conciencia de su limitación en cuanto que esa grandeza viene acompañada no solo de su dependencia de los sentidos, sino de la imposibilidad de conocer la realidad tal como es, de la libertad, de la inmortalidad del alma, de la existencia de Dios, de todas esas “realidades” a lo que el quehacer filosófico, en el horizonte de la *Physis* en el mundo grecolatino o de la Creación en el contexto de la patristica y del medioevo, a lo largo de siglos y siglos, le había dedicado una buena parte de sus esfuerzos, si no es que la mayor.

Sin embargo, la propuesta kantiana no se queda ahí, sino que una vez que ha mostrado las limitaciones cognitivas de los seres humanos afirma que si ha limitado las posibilidades del conocimiento humano es para abrirle campo a la fe, a una nueva fe se debería decir; a una fe que seculariza la fe cristiana y, más específicamente, la fe luterana opuesta a la razón desde el principio “solo la fe”; una fe que accede a realidad que trascienden la experiencia posible y que, en el ámbito de la moral transforma los mandamientos de origen divino en imperativos categóricos de la razón humana que en su uso práctico a diferencia de la razón humana en su uso teórico es autónoma, es decir, que se autorregula, que se da la ley de carácter puramente formal a sí misma, no a título individual como se considerará en el siglo XX, sino como razón compartida por todo ser humano.

Esa razón humana, que en su uso práctico autónomo es capaz de ir más allá

de los límites de la razón en su uso teórico utilizando el mismo método utilizado en la crítica de su uso teórico, el método trascendental que busca la condiciones de posibilidad no-empíricas de lo empírico y que, ante todo, se reconoce libre como condición de posibilidad de su estar sujeta al deber moral y, en seguida, ante la imposibilidad de actuar conforme al deber como debiera hacerlo debido al mal radical insuperable que lleva dentro de sí, reconociendo que debe haber en ella algo que trascienda la muerte: un alma inmortal y, finalmente, reconociendo que debe haber alguien que haga posible el ideal de la razón práctica: el Bien Supremo que combina la virtud y la felicidad; alguien que haga felices a los virtuosos: un Dios realmente existente.

Como podía esperarse, un pensamiento tan complejo como el kantiano provocó diversas reacciones y suscitó diversas tendencias a partir de él...

Así, por un lado, sus “paisanos” considerarán inaceptables las limitaciones que impone a la razón humana en su uso teórico, por lo que buscan superar su heteronomía, su dependencia de los sentidos, ya sea reconociendo que los humanos tenemos una fuente de conocimiento alterna a las sensaciones: la intuición intelectual negada por Kant, ya haciendo una filosofía del conocimiento que demuestre que la razón humana es capaz de conocer con certeza los “objetos” de la fe kantiana y considerando posible en esta tierra el actuar conforme a la razón sin tener que postular en los humanos algo que trascienda a la muerte y la realización de una sociedad en que la libertad de todos sea real y esté garantizada; de una sociedad que no requiera de alguien trascendente que haga felices a los virtuosos.

Por otro, en Inglaterra y en Francia, surgirán corrientes de pensamiento positivismo, utilitarismo, pragmatismo que, prescindiendo de toda la parafernalia teutona desarrollada por Kant y compañía, tomarán en serio la máxima kantiana de que los humanos somos incapaces de ir más allá de los fenómenos y buscarán saberes teóricos y prácticos a partir de ellos, dejando de lado las cosas en sí, los imperativos categóricos universales, las almas y los dioses...

Sin duda, un genio filosófico que no solo revolucionó la manera de entender el conocimiento humano y abrió nuevas sendas a la fundamentación de la conducta humana, sino que revolucionó el quehacer filosófico desde el amplio horizonte de comprensión que coloca al sujeto humano [pensante y libre] como el constituyente del saber y del actuar, como alguien que se encamina a convertirse en el creador y señor en el ámbito teórico y práctico, ya sea asumiendo las limitaciones reconocidas por él [un señorcito y creadorcito] en el ámbito anglosajón o sin ellas: un señor y creador que acabará como “homo demens” más que “sapiens” en los totalitarismos de derecha e izquierda; un sujeto capaz de poner en grave riesgo el hogar común [el planeta tierra] y a quienes habitan en ella.

EDICTOS

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXPEDIENTE NO: 50/2023

DEMANDADO: GS2, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.
SE DESCONOCE DOMICILIO.

Por este medio se hace de su conocimiento que con fecha seis de febrero del dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo a juicio en términos del auto de fecha nueve de febrero del dos mil veintitrés, mismo que en lo sustancial señala;

Se admitió la demanda que presenta María Trinidad Martínez García y Reynaldo Sánchez Rivera, en la vía civil Ordinaria en contra de Usted y otras personas, reclamándole la acción de prescripción positiva del bien inmueble Lote marcado con el número 13 trece, manzana 19, zona cero uno, de esta Ciudad, con las especificaciones que del mismo se dependen y demás prestaciones que expresa, con apoyo en los arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 17, 22, 30, 46, 47, 64, 68 fracción 1, 145, 146, 148, 150, 151 y demás relativos del Enjuiciamiento Civil vigente.

se le hace saber que cuenta con el término legal de 9 nueve días, para que comparezcan a dar contestación a la demanda entablada en su contra, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, preferentemente correo electrónico, **apercibido** que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y las posteriores notificaciones se les harán por medio de los estrados de éste Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva**. En el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se realizarán por medio de los estrados de este Juzgado.

Hágase del conocimiento del demandado que las copias de traslado están a su disposición en la secretaria del Juzgado.

Notifíquese personalmente a las partes.

Así lo acordó el día de su fecha el Ciudadano Licenciado en Derecho Roberto Reyes Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia de Ramo Civil, con residencia en esta Ciudad, asistido por la Secretaria de acuerdos Licenciada Fabiola Margarita Cortes Solís, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 14 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO

Alma Delia del Muro Carrillo
Por ignorarse su domicilio

Se hace de su conocimiento el contenido del proveído de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, dictado dentro del Juicio Especial Hipotecario, dentro del expediente número 376/2021, promovido por Cesar Iván González Rosas, en contra de Alma Delia del Muro Carrillo, mediante el cual se le requiere para que dentro del término improrrogable de 5 cinco días cumpla voluntariamente con la resolución dictada el nueve de octubre de dos mil veintitrés, es decir proceda a pagar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por conducto de su representante o apoderado legal, la cantidad de la cantidad de \$499,763.30 cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos sesenta y tres pesos 30/100 moneda nacional por concepto de capital insoluto, la cual equivale a 160.5820 ciento sesenta punto cinco, ocho, dos, cero, unidades de medidas de actualización mensual actualizado al monto vigente en año dos mil veintitrés. Así como al pago del interés ordinario a razón de la tasa anual del 9.0% nueve punto cero por ciento anual calculado del mes de octubre de dos mil quince y los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo; así como al interés moratorio a razón de la tasa reducida al 9.0% nueve punto cero por ciento anual, este calculado a partir de que incurrió en mora (falta de pago de dos meses consecutivos) a partir del uno de diciembre de dos mil quince, y los que se sigan generando hasta la liquidación del adeudo, cuya cuantificación se deberá de realizar por la vía incidental correspondiente, con el apercibimiento que de no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa de la misma.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 11 de abril de 2024.

Licenciada Isela García Santoyo.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

"Los candidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México somos la mejor opción para la sociedad nayarita", aseguró Ivideliza Reyes Hernández

Fernando y Yuvenia Ulloa

En busca del voto ciudadano que le permita llegar al Senado de la República, Ivideliza Reyes Hernández continúa realizando intensa campaña por las calles de la ciudad de Tepic.

Este jueves, la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por el Partido Acción Nacional, por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido de la Revolución Democrática, estuvo saludando de mano y hablando de sus propuestas a los automovilistas que detenían su marcha en el semáforo de las esquinas de la avenida Jacarandas y Eucalipto en la colonia San Juan.

La mayoría de los automovilistas

Sufragarán por Fuerza y Corazón por México



Los electores saben valorar su voto: Ivideliza Reyes

reconocieron a la candidata a senadora del PAN, PRI y PRD y con gusto estrechaban la mano de la

destacada política nayarita.

En entrevista para Meridiano de Nayarit,

Ivideliza Reyes Hernández aseguró que el próximo 2 de junio la sociedad nayarita emitirá su voto a favor de su proyecto político.

Incluso, Reyes Hernández pronosticó que el voto ciudadano marcará una gran diferencia a su favor, dejando muy por debajo a sus adversarios políticos.

Comentó que de acuerdo con lo expresado por la mayoría de los ciudadanos, el domingo 2 de junio las y los nayaritas votarán a favor los candidatos de la alianza Fuerza y Corazón por Nayarit que está integrada por el PAN, PRI y PRD.

En este mismo contexto, Ivideliza Reyes aseveró que en la actualidad los electores saben valorar su voto y antes de marcar la boleta analizarán la trayectoria y la honestidad con la que han manifestado en su diario vivir las y los candidatos que aspiran a un cargo de elección popular: "Yo estoy convencida de que el ciudadano antes de marcar la boleta analizará a cada uno de los candidatos y con el voto analizado los candidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México somos la mejor opción para la sociedad nayarita".

Por las autoridades municipales Se encuentran tepiqueños en el abandono: Anel Zarina

"Invitamos a la ciudadanía a que analicen nuestros perfiles, somos gente con experiencia, ustedes ya nos conocen, nuestro trabajo nos avala", dijo la candidata a regidora por la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit en la demarcación número 9 de la capital

Fernando y Yuvenia Ulloa

"Las colonias de la demarcación número 9 en Tepic se encuentran en el total abandono, los espacios públicos que antes eran un centro de recreación para las familias tepiqueñas, al ser abandonados por las autoridades municipales se convirtieron en un refugio para los indigentes", declaró en entrevista Anel Zarina Cabrales Pérez, candidata a regidora por demarcación número 9 de la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit, integrada por el PAN, PRI y el PRD.



Especificó que durante la administración del presidente municipal de Tepic, Francisco Javier Castellón Fonseca, ella fue regidora por la misma demarcación y durante los cuatro años de gobierno, el municipio de Tepic y la administración estatal que encabezó el exgobernador Antonio Echevarría García, se entregaron infinidad de obras en los asentamientos humanos de dicha demarcación: "Ahora los parques y las áreas verdes de esta zona se encuentran destruidas y en total abandono".

Expuso que en la colonia Morelos, donde antes había áreas verdes y eran centros de recreación familiar ahora se encuentran muy deterioradas: "El martes empezamos nuestra campaña en la colonia Morelos y durante nuestro recorridos tuvimos a la vista un parque Morelos que está destruido, el kiosco se está cayendo, vimos cómo en este lugar los indigentes duermen ahí, ya lo tomaron como su casa, su hogar, ya no son espacios recreativos, ahora son refugio de seres humanos desamparados, pero además los servicios de agua potable en las colonias

Morelos, Peñita, Tecolote, Moctezuma y toda la demarcación número 9 es pésimo".

Para lograr cambiar esta situación de abandono al municipio de Tepic, Anel Zarina Cabrales Pérez, pidió a los ciudadanos capitalinos que el próximo 2 de junio voten por los candidatos de la alianza Fuerza

y Corazón por Nayarit integrada por PAN, PRI y PRD: "Invitamos a la ciudadanía que analicen nuestros perfiles, somos gente con experiencia, ustedes ya nos conocen, nuestro trabajo nos avala y por eso estamos nuevamente tocando sus puertas, ya demostramos que nosotros sí cumplimos".

Señala la candidata a diputada Esther Mota

Urge presupuesto para combatir incendios forestales

"Quiero desmentir las acusaciones que el jefe del gabinete expresó, cuando dijo que nosotros éramos los vándalos que provocamos el incendio en el basurero" dijo la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit, Esther Mota Rodríguez

Fernando y Misael Ulloa

Después del incendio del basurero municipal El Iztete y del cerro de San Juan, que afectaron de manera considerable el medio ambiente en la capital del estado, la candidata a diputada por el distrito número 9 de la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit, Esther Mota Rodríguez, declaró que urge un presupuesto para el estado de Nayarit que permita combatir los incendios forestales de manera inmediata.

En contraste y al referirse al incendio que aún continúa en el basurero municipal El Iztete, Mota Rodríguez dijo que este incendio es una clara muestra de



la irresponsabilidad con la se conduce el Ayuntamiento de Tepic.

Al mismo tiempo, Esther Mota Rodríguez se deslindó de las acusaciones que recientemente hizo en su contra el jefe del gabinete del Ayuntamiento de Tepic, Alejandro Galván Araiza: "Quiero desmentir las acusaciones que el jefe del gabinete expresó, cuando dijo que nosotros éramos los vándalos que provocamos el incendio en el basurero El Iztete, no fuimos nosotros, a quién quieren engañar, señores, asuman su responsabilidad".

Antes de concluir la entrevista, Mota Rodríguez aseguró que el jefe del gabinete del Ayuntamiento de Tepic tiene más de dos años gastando el presupuesto y el dinero del pueblo: "Yo siguen gastando pero ahora en campañas, a pesar de todo; estamos seguros que Morena ya se va de Tepic".

EDICTO

Persona Moral Denominada
TEI MEXICANA, S.A. DE C.V.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó llamar a juicio a la Persona Moral denominada **TEI MEXICANA S.A. DE C.V.** en los términos del auto de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, en la vía Civil Ordinaria, dentro del expediente **273/2023**, promovido por **María Eugenia Torres Medina**, para que dentro del término de **NUEVE DÍAS**; conteste la demanda interpuesta por la actora, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad o correo electrónico y/o medio de notificación no presencial y oponga las excepciones si tuvieran alguna que hacer valer; se le advierte a la parte demandada que el silencio y las evasivas harán que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y de que no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, respectivamente; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse de manera personal.**

Quedando las Copias de Traslado a su Disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 21 de febrero de 2024.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Destaca el concierto *ESTUDÍA*

Prepara la FEUAN gran evento por el Día del Estudiante

"Tendremos el Congreso de Liderazgo Estudiantil FEUAN 2024, que contempla actividades como la del Certamen Mujer Universitaria", dijo la presidenta de la FEUAN, Valeria de León Lozano

Óscar Gil

La Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN), informó en rueda de prensa las actividades que realizarán en el mes de mayo, ello en el marco de la celebración por el Día del Estudiante 2024.

La actual presidenta de FEUAN, Valeria de León Lozano, informó que dentro de la semana de actividades a realizarse del 20 al 25 de mayo del año en curso, se tiene previsto la realización del primer informe de labores de esta federación el 21 de mayo, dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, asimismo el Congreso de Liderazgo Estudiantil FEUAN 2024, que contempla actividades como la del Certamen Mujer Universitaria, evento que se retoma después de muchos años para cerrar con el evento más esperado por los jóvenes universitarios, el concierto *ESTUDÍA*, agendado para este 23 de mayo en la sede del recinto ferial.

Paul García, integrante del comité central de la FEUAN y coordinador de actividades, precisó que en el Congreso de Liderazgo participarán tres importantes ponentes que lideran una productora de cine y televisión: "También vamos a tener la participación de Chepo Reynoso, un entrenador de deporte muy talentoso también y por último vamos a tener a la primer mujer nayarita en ir al espacio, entonces nosotros en este congreso queremos tener la participación activa de las y los estudiantes de las diferentes unidades académicas de la universidad, entonces aprovechando el espacio, queremos invitar a las y los estudiantes de las diferentes unidades académicas de la UAN a registrarse y participar en este congreso de visiones, donde la innovación y la creatividad inspiran a otros".

Por su parte, Alexia del Real, secretaria de Género e Inclusión de la FEUAN, confirmó que la gran final del certamen Mujer Universitaria tendrán lugar en el Teatro del Pueblo el próximo 25 de mayo: "Es un certamen que retomamos después de cuatro años y este año decidimos darle un giro totalmente diferente, donde se busca no exhibir a las chicas, donde se busca fomentar la cultura, fomentar los proyectos sociales, buscar todo este panorama donde la chicas no solamente



son una cara, sino que puedan traer consigo altruismo y vocación por ayudar a la gente, además nos interesamos mucho en quitar esos estereotipos, no estamos solicitando ningún tipo de medida, altura, belleza este es un certamen abierto a cualquier tipo de personas; incluidas chicas trans que demuestren que hayan formalizado ante la autoridad competente su identidad de género".

José Luis Espino, coordinador de la producción y logística del concierto *ESTUDÍA* FEUAN 2024, confirmó que aunque no se cobrará el ingreso se trata de un evento altruista, quienes asistan podrán llevar donativos como víveres y alimentos no perecederos.

Se confirmó que dentro de la cartelera musical del citado concierto, que arrancará a partir de las dos de la tarde, están confirmados: la banda jalisciense Golden Ganga, la cante urbana Flor Amargo, Cirko Kandela, entre otras bandas locales como: Costa Oeste, La Calaka, Deskaraii, una banda regional mexicana, entre otras.

"El objetivo del concierto *ESTUDÍA* es globalizar todos los géneros musicales y que las y los estudiantes tengan ahora sí que no tengan ninguna excusa para no que nos acompañen; la entrada va ser gratuita, sin bien será sin costo el concierto lo estamos manejando bajo una causa, entonces, la causa es juntar todo lo que se pueda, donando alimentos no perecederos, el ingreso al foro cultural el ingreso al concierto va ser donando un alimento para que posteriormente nosotros como federación de estudiantes podamos dispersar a nuestros compañeras y compañeros estudiantes de la zona de la sierra del estado de Nayarit y al mismo tiempo también dispersarse entre nuestros compañeros estudiantes de la casa del estudiante de aquí de la universidad".

Inicia en Nayarit Juzgado Familiar cuyos trámites son totalmente en línea

*El Poder Judicial de Nayarit entra en la era de los trámites jurisdiccionales totalmente por Internet

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

Este dos de mayo, con motivo de la entrada en funciones del primer Juzgado en Materia Familiar en Línea, ubicado por avenida México en Tepic, la magistrada presidenta del Poder Judicial de Nayarit, Aracely Ávalos Lemus consideró que se trata de una fecha histórica por el inicio de los trámites jurisdiccionales totalmente por medios electrónicos.

"El Poder Judicial de Nayarit entra en la era de los trámites jurisdiccionales totalmente por Internet.

"Hoy inician las funciones del primer Juzgado de Primera Instancia en Línea, en materia familiar", señala una publicación del Poder Judicial.

Para conseguir lo anterior, en

fechas pasadas se realizaron trabajos de capacitación al personal; por ejemplo, el 30 de abril se realizó una videoconferencia en el que se dieron más detalles del funcionamiento de la plataforma digital, como parte del proceso para promover los juicios en línea. Además de funcionarios judiciales, asistieron abogados en el libre ejercicio de su profesión.

De igual forma, como parte de la capacitación se trajeron exponentes que ya trabajan estos procesos.

Por ejemplo, a mediados de abril estuvieron en Tepic Arturo Feutcher Vázquez y Yanina Silva Anguiano, juez y secretaria de acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar en Línea del Poder Judicial del Estado de Jalisco, que compartieron sus experiencias ante funcionarios de diversas instancias locales.

Amplia cobertura de Seguro de Enfermedades

Otorgará prótesis mamarias el IMSS

La aprobación de esta cobertura hace posible brindar atención integral a un sector muy importante de la población derechohabiente, dijo Zoé Robledo, director general del instituto

Redacción

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó un Criterio de Mérito para ampliar la cobertura del Seguro de Enfermedades y Maternidad mediante el otorgamiento de prótesis mamarias a mujeres derechohabientes a quienes se les haya practicado una mastectomía derivada de un diagnóstico de Cáncer de Mama y que sean candidatas.

Durante la sesión ordinaria del 30 de abril en la Sala del H. Consejo Técnico, encabezada por el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, se aprobó el criterio elaborado bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y pro persona e igualdad y no discriminación previstos en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano es parte, las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Conforme a los argumentos médicos determinados por la Dirección de Prestaciones Médicas del Seguro Social, también se cubrirán los procedimientos necesarios para su colocación y las demás acciones que permitan el bienestar físico, mental, emocional y social de las mujeres derechohabientes.

Zoé Robledo destacó la labor realizada por la Dirección Jurídica y la Dirección de Prestaciones Médicas del IMSS para la conformación de este Criterio que hace posible

dar una atención integral a este sector de la población derechohabiente.

"Desde el inicio nos comprometimos a hacer una administración del Seguro Social garantista de derechos y destructora de barreras", dijo.

La directora de Jurídica del IMSS, Karen Berlanga Valdés, señaló que este criterio contribuye a seguir en la línea de progresividad y extensión de los beneficios que brinda el Seguro Social a quienes más lo necesitan

"La reconstrucción del tejido mamario en el contexto de la mastectomía constituye un paso esencial en la atención de las secuelas físicas y psíquicas que produce el tratamiento del Cáncer de Mama en la mujer. Es una opción decisiva que contribuye a disminuir o evitar trastornos emocionales debido a la sensación de mutilación", indicó.

Informó que el Cáncer de Mama es en México y en el mundo la neoplasia maligna más frecuente en la mujer y la primera causa de muerte por cáncer; en 2022, se convirtió en la neoplasia más frecuente en las derechohabientes del IMSS, con un total de 9 mil 136 casos.

Berlanga Valdés reportó que dentro de la población derechohabiente presenta una tasa de mortalidad promedio del 18 por ciento.

El Criterio recién aprobado podrá hacerse extensivo a otros grupos de la derechohabiencia que así lo necesiten, siempre y cuando haya la concurrencia y circunstancias similares y de alta relevancia; los recursos humanos, administrativos y financieros con los que cuente el Seguro Social; y la legislación y normatividad aplicables.

Modelo Orquídea

ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES

Más de 250 familias ya eligieron vivir en Puerta Paraíso.

Tu familia puede ser la próxima.

3 RECÁMARAS, 2 TERRAZA, 2 BAÑOS, 2 ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL 311 2141802

PINSAs, Alicas, Puerta Paraíso FRACCIONAMIENTO

EL TIEMPO SE VA VOLANDO

CADA INSTANTE ES IMPORTANTE, VIVIMOS MOMENTOS QUE VALORAMOS Y NO QUEREMOS QUE TERMINEN NUNCA.

Valora tu Vida

BONO DE DESCUENTO EN CUALQUIER PLAN PREVENTIVO

VALIDO AL 31 DE MARZO 2024

Tenemos un plan a la medida que se adapta a tu ingreso familiar

Llámanos al 311 218 0557

Jardines de San Juan, Alicas



Combatirá la desnutrición en Nayarit Oficializan lanzamiento de campaña Lechetón 2024

La meta para esta edición es de 14 mil 159 litros de leche Tetra Pack

Óscar Gil días.

Esta mañana de jueves, en conferencia de prensa el Banco de Alimentos Nayarit A.C. oficializó el lanzamiento de una de sus dos campañas que realiza al año.

Se trata de la campaña Lechetón 2024, una iniciativa anual que busca combatir el hambre y la desnutrición en Nayarit a través del acopio de leche Tetra Pack, cuya meta a superar para esta edición es de 14 mil 159 litros de leche, es decir un litro más que las que fueron acopiadas el año pasado, precisó Patricia Lizet Rubio Álvarez, directora de Banco de Alimentos Nayarit.

“Al cierre del mes de abril estamos atendiendo ya a dos mil 456 familias, en ocho municipios en 48 comunidades, para nosotros es muy importante que ustedes como medios de comunicación repliquen todo esto que les estamos diciendo para que la gente conozca y se una apoyarnos para poder completar nuestro paquetes alimentarios que ofrecemos como banco todos los

“La razón principal por la que estamos aquí es porque además de los paquetes que nos donan también tenemos que comprar alimentos, y hay alimentos como la leche, el arroz y el frijol que nadie nos dona para un total de 2 mil 456 beneficiarios o paquetes y por lo tanto tenemos que realizar campañas; son dos al año para poder obtener este tipo de alimento y nos represente un ahorro a los gastos de operación y poder atender a muchos más personas que lo necesitan”.

Ismael Hernández Rochín, procurador del Banco de Alimentos Nayarit A.C. explicó que esta campaña estará vigente durante todo el mes de mayo con sus diferentes centros de acopio: “Este año se están sumando Tintorería la Cruz, Coparmex, Instituto Tecnológico de Tepic, EVANS, Pepe Yus, Cafetería los Arieles, Joyería de la Vega, Plaza San Rafael, la Universidad Autónoma de Nayarit, algunas cámaras empresariales, entre otros”.

Reprograman fechas

Anuncio importante sobre el Rally Cinematográfico Desafío Buñuel México

El esperado Rally tendrá verificativo en el mes de noviembre y no en mayo como estuvo anunciado

Óscar Gil

A través de un comunicado oficial el comité organizador del rally cinematográfico *Desafío Buñuel México* informa sobre la determinación de reprogramar las fechas de su tan esperada segunda edición, que inicialmente se tenían agendadas para el primero de mayo y que ahora tendrá efecto para el mes de noviembre del año en curso.

A continuación el texto íntegro:
Querida familia DBM:

Con la intención de preparar un evento aún más espectacular para ustedes, hemos decidido reprogramar las fechas de nuestra tan esperada segunda edición.

Este cambio estratégico nos abre la posibilidad de enriquecer nuestro festival en los siguientes aspectos:

Ampliar la variedad de actividades, proyecciones y eventos gratuitos para que el público disfrute al máximo.

Posicionarnos estratégicamente en el calendario de festivales mexicanos para evitar la coincidencia con otros eventos importantes como sucedió en nuestra primera edición.

Re-ajustar la ruta de distribución de los cortometrajes, permitiendo que lleguen a más audiencias y festivales después del Desafío Buñuel México.

Brindar más recursos y apoyo a los 5 proyectos seleccionados, para que sus proyectos puedan filmarse con las condiciones óptimas.

Fortalecer nuestra relación con Desafío Buñuel España y nuestras alianzas con festivales nacionales e internacionales, ampliando así las oportunidades para nuestros participantes.

Y lo más importante, disfrutar de la temporada con mejor clima en nuestra ciudad para garantizar que las actividades sean aún más placenteras para participantes y asistentes.

Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer profundamente a todas las personas que han puesto su corazón y esfuerzo para hacer posible el Desafío Buñuel México.

Su dedicación y pasión por el cine son el motor que impulsa nuestro festival.

Estamos profundamente entusiasmados con esta nueva dirección y nos comprometemos a hacer del Rally Cinematográfico una experiencia aún más memorable y enriquecedora.

¡Gracias por su apoyo y paciencia! Les esperamos del 6 al 9 de noviembre para celebrar juntos la magia del cine en nuestra ciudad.

Atte: Desafío Buñuel México



SRA. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ AGUIRRE
Velación 2/May/2024
 Salas de Velación Centro
 En sala ORQUÍDEA
Inhumación 3/May/2024
 Panteón Hidalgo

SRA. ALTAGRACIA HUERTA GARCÍA
Velación 2/May/2024
 Salas de Velación Fresnos
 En sala AZUCENA
Inhumación 3/May/2024
 Parque Funeral
 Jardines de San Juan

SR. JOSÉ LÁZARO MENDOZA REYES
Velación 2/May/2024
 Salas de Velación Fresnos
 En sala GARDENIA
Inhumación 3/May/2024
 Parque Funeral
 Jardines de San Juan

Alicia



EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 536/2022

DEMANDADO: ROBERTO CARLOS RAMIREZ PANIAGUA.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en el juicio CIVIL ORDINARIO la demanda presentada por BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS en su carácter de apoderado legal del “INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INONAVIT)” en contra de ROBERTO CARLOS RAMIREZ PANIAGUA, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de NUEVE DIAS contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga excepciones ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará el **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificará personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 19 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

PRIMER AVISO NOTARIAL

1 / 2

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES
DEL SEÑOR GABINO SALAZAR LÓPEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor GABINO SALAZAR LÓPEZ, quien falleció el día 8 ocho de diciembre del 2005, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por los señores YOLANDA HERNÁNDEZ VILLARREAL, con el carácter de Albacea, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,742, tomo 45, libro 8, de fecha 2 de mayo del 2024, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 2 dos de mayo del 2024

CARLOS ENRIQUE ALFARO LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE 9



PRIMERA PUBLICACIÓN.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- QUE ANTE MI COMPARECIERON LAS CIUDADANAS MARTHA ELVA PARRA ANAYA Y DIANA CORINA LOPEZ PARRA, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 1493 MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES, OTORGADO ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, LAS CIUDADANAS MARTHA ELVA PARRA ANAYA Y DIANA CORINA LOPEZ PARRA, EXPRESARON SU VOLUNTAD Y CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR JESUS ARMANDO LOPEZ MEDINA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EXHIBIENDOME EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCION; Y PARA ACREDITAR SU PARENTESCO ME PRESENTARON EL AUTO Y SENTENCIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DE ENERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 886/2023 OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DIAGONAL, DOS MIL VEINTITRES, EN EL CUAL SE DECLARA QUE LA MISMA HA QUEDADO FIRME, Y EL CERTIFICADO DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- QUE SU CONCUBINO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR JESUS ARMANDO LOPEZ MEDINA, FALLECIO EL DIA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, EN LA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT, COMO SE ACREDITA CON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCION, NUMERO 261 DOSCIENTOS SESENTA Y UNO, LIBRO 02 DOS, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, EXPEDIDA POR LA OFICIALIA NUMERO 05 CINCO DEL MUNICIPIO DE TEPEC, NAYARIT.
- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FALLECIDO, FUE EN CALLE OAXACA, NUMERO 11 ONCE, DE LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LAS COMPARECIENTES.
- EL COMÚN ACUERDO.- UNA VEZ DESAHOGADO LOS PUNTOS ANTERIORES, MARTHA ELVA PARRA ANAYA Y DIANA CORINA LOPEZ PARRA, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU CONCUBINO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR JESUS ARMANDO LOPEZ MEDINA.
- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A HEREDAR, A BIENES DEL SEÑOR JESUS ARMANDO LOPEZ MEDINA, PARA QUE COMPAREZCAN EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA LA LEY.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 29 DE ABRIL DE 2024.
GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO



LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- QUE ANTE MI COMPARECIERÓ EL CIUDADANO JUAN OLIVER PARRA TERÁN, COMO ÚNICO Y HEREDERO UNIVERSAL, Y LOS CIUDADANOS JULIO MANUEL TERÁN GARCÍA Y JOSÉ MANUEL ENCARNACIÓN ESTRADA, COMO TESTIGOS, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 65 SESENTA Y CINCO, OTORGADO ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, EL CIUDADANO JUAN OLIVER PARRA TERÁN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EXPRESÓ POR SU VOLUNTAD Y CONFORMIDAD, EN LOS TÉRMINOS DE LA SECCIÓN SEGUNDA (NORMAS NOTARIALES DE TRAMITACIÓN SUCESORIA) ARTÍCULOS 167 CIENTO SESENTA Y SIETE, 169 CIENTO SESENTA Y NUEVE, 171 CIENTO SETENTA Y UNO Y 174 CIENTO SETENTA Y CUATRO, DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT, A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR JUAN MANUEL PARRA HAKE, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTA, EL CERTIFICADO DE DEFUNCION DEL DE CUJUS, Y NACIMIENTO, PARA ACREDITAR EL PARENTESCO.
- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EN EL NUMERO 321 TRES CIENTOS VEINTIUNO, DE LA CALLE 18 DIECIOCHO DE MARZO, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE MATATIPAC, EN ESTA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE EL COMPARECIENTE.
- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL SEÑOR JUAN MANUEL PARRA HAKE, QUE COMPAREZCAN EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA LA LEY.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 29 DE ABRIL DE 2024.

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.



Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto muffin, chabelita, empanada, bisquette y dona

1 pz. x **\$6.50**

SALCHICHA DE PAVO SAN RAFAEL
500 gr.

\$46.90

PEPSI
1.5 L.

Llévate 2 por **\$47.00**

CEREAL DULZI KIDS

\$21.00

ACEITE NUTRIOLI DE SOYA
400 ml.

\$21.00

ACEITE SABROSAÑO
850 ml.

\$39.00

ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE

140 gr. x **\$14.50**

ACEITE KERNEL VEGETAL

845 ml. x **\$36.50**

730 gr. x \$44.00

BOTANAS CRACKIS
Excepto palomitas 99 gr. Papas adobadas 90 gr.

a sólo **\$17.50**

CHICHARRÓN DE CERDO 90 gr.

a sólo **\$23.00**

RUFFLES QUESO 66 gr., DORITOS NACHOS 82 gr., CHEETOS TORCIDITOS 90 gr. O RANCHERITOS 86 gr. BOTANOTA

\$8.50 c/u

GALLETAS DELI BELL AVENA 60 gr.

\$8.50 c/u

FRÍJOL PINTO, PERUANO Y NEGRO DEL VALLE
750 gr.

25% DE AHORRO

LECHE SELLO ROJO ENTERA 3%
900 ml.

\$17.90

PAPAS PRINGLES
37 ó 40 gr.

\$16.00

ENDULZANTES BI SWEET
100 sobres

a sólo **\$23.00**

Stevia 70 sobres

a sólo **\$27.50**

CHOCOLATE MILKY WAY 48 gr. Y SNICKERS BARRA 48, 43.4 y 40 gr.

3x2

BARRAS MEGA KELLOGG'S Y FRUTELA

\$15.00

PASTA CREST COMPLETE 4 EN 1
150 ml.

\$60.00

JABÓN PALMOLIVE NATURALS
120 gr. Excepto packs y carbón

\$15.00

ENJUAGUE BUCAL COLGATE
1 L.

\$95.00

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN
100 ml.

\$25.00

CEPILLO COLGATE PHILIPS SONIC PRO 10 ELÉCTRICO

\$699.00

SHAMPOO SEDAL
620 ml.

\$45.00

RASTRILLO PRESTOBARBA 3
Con 4 pz. o más O VENUS 2 pz. o más. Excepto packs

25% DE AHORRO

DESODORANTE LADY SPEED STICK, SPEED STICK, NEUTRO BALANCE O STEFANO EN ROLL ON O GEL
Excepto minis y hair minimizer

20% DE AHORRO

SHAMPOO OPTIMS
680 ó 700 ml. Excepto keratina hidrolizada

\$60.00

TOALLAS Y PANTIPROTECTORES KOTEX
Excepto copa menstrual

40% DE AHORRO

SHAMPOO FRUCTIS 650 ml. O ELVIVE 680 ml.

\$14.00

CREMAS FACIALES GARNIER O L'ORÉAL

\$20.00

PASTA COLGATE MFP
150 ml.

\$49.90

DESODORANTES NIVEA EN AEROSOL Y ROLL ON

\$14.00

ACEITES SENZA ZEN
Oliveo 120 ml. Ricino 120 ml.

30% DE AHORRO

CEPILLO NOVACARE MEN MEDIANO O LADY SUAVE
2 pack

\$145.00

BEBÉS

Leche en polvo adiccionada con probióticos, calcio y hierro

800 gr. x **\$115.00**

PAÑALES CHICOLASTIC
Etapa 4 a 6, 40 pz.

\$139.00 c/u

NIDO KINDER 1-3
1.6 Kg. + 360 gr. oferta armada

\$280.00

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC
Grande o Jumbo, 40 pz.

\$119.00 c/u

PAÑALES HUGGIES ULTRA
Etapa 5, 40 pz.

\$229.00 c/u

NAN 3 OPTIMAL PRO
1.2 Kg. + 360 gr. oferta armada

\$360.00

NIDAL INFANTIL ETAPA 1+
1.5 Kg.

\$205.00

PAÑALES BBTIPS
Etapa 4 a 6, 40 pz.

\$219.00 c/u

PAÑALES BABY CONFÍ MAX
Etapa 4 a 6, 40 pz.

30% DE AHORRO

LÍNEA EVENFLO Y CREMAS, JABONES O SHAMPOO KLEENBEBÉ O HUGGIES

35% DE AHORRO

PAPILLA NATU KIDS

113 gr. x **\$10.90**

TOALLITAS SMUDY'S Premium miel

80 pz. a sólo **\$33.00**

Fresco aroma

50 pz. a sólo **\$15.00**

FOTOELECTRÓNICA

PILAS KROMICELL AA O AAA

4+3 pilas x \$65.00

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA O EVEREADY
Excepto gold

45% DE AHORRO

AUDÍFONOS LIME
Audífonos blancos 120 cm., 1 pz. micrófono 110 cm., 1 pz.

a sólo **\$60.00**

AUDÍFONOS LIME
Audífonos con 120 cm., 1 pz. micrófono 110 cm., 1 pz.

a sólo **\$85.50**

HOGAR

SUAVIZANTE SUAVITEL 700 ml. O LIMPIADOR FABULOSO 1 L.
Excepto carbón activado

\$21.90

LAVATRASTES AXION LIMÓN 750 ml.

\$31.90

SUAVIZANTE BONY BLUE 850 ml.

\$17.50 c/u

JABÓN LIRIO EN BARRA 400 gr.

\$17.50 c/u

LAVATRASTES SALVO LIMÓN MENTA O HIERBABUENA 1.2 L. O SALVO 750 ml.

20% DE AHORRO

SUAVIZANTE DOWNY 1.4 ó 2.8 L.

\$37.00

DETERGENTE MAS COLOR O PERSIL 830 ml. Excepto bebé

\$37.00

DETERGENTE 1-2-3 800 gr.

\$23.90 c/u

LAVATRASTES SALVO LIMÓN MENTA O HIERBABUENA 1.2 L. O SALVO 750 ml.

20% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE
228 hojas / 16 rollos

\$129.00

DETERGENTE BOLD 3 850 gr.

\$23.90 c/u

LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN 900 ml.

\$23.90 c/u

DESECHABLES FACILAND
Cuchara pastelera 20 pz. a sólo **\$8.50**

25% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL O LINNETTE
Excepto 16 rollos

\$13.50

DETERGENTE FUERZA MAX COLOR
900 ml. x **\$21.00**

\$19.00

PAPEL HIGIÉNICO, SERVILLETA O TOALLA DE COCINA ELITE

25% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
320 hojas / 12 rollos

\$82.00

ALIMENTO PEDIGREE
100 gr.

5x4

Cobro de remesas

Western Union, MoneyGram, Remitty, xoom, BARRI, ria, Money Transfer, intermex, maxi, DolEx, VAMERICAS, vigo, UniTeller, InterCambio y muchos otros más...

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

ipaynet by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 3 al 5 de mayo de 2024. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

AV. ZAPOPAN #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

AV. TECNOLÓGICO #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.